

Revoluciones caribeñas en contraste: una comparación entre Margarita y Cartagena (1810-1815)

Luis Daniel Perrone

Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

<https://doi.org/10.7440/histcrit96.2025.01>

Recepción: 11 de septiembre de 2024 / Aceptación: 15 de enero de 2025 / Modificación: 28 de marzo de 2025

Cómo citar: Perrone, Luis Daniel. “Revoluciones caribeñas en contraste: una comparación entre Margarita y Cartagena (1810-1815)”, *Historia Crítica*, n.º 96 (2025): 3-23. <https://doi.org/10.7440/histcrit96.2025.01>

Resumen: Objetivo/Contexto: este artículo realizará una comparación entre las revoluciones de Independencia de la isla de Margarita y Cartagena entre 1810 y 1815 a partir de tres aspectos: los actores sociales que las protagonizaron, los conflictos políticos y militares ocurridos en ambas realidades y las formas de gobierno instituidas en dichos Estados. Con ello, se contribuye a los crecientes estudios de historia comparada sobre los hechos de la Independencia, especialmente aquellos dedicados al Caribe. **Metodología:** se aplican los criterios y métodos de trabajo de la historia y de la política comparada, a fin de descubrir semejanzas y diferencias entre las dos revoluciones. **Originalidad:** se resalta la importancia de la revolución de Margarita en el marco de las rebeliones caribeñas de la Independencia, que no ha sido tomada en cuenta en las investigaciones acerca de ese fenómeno histórico. Además, se establece una comparación inédita entre una revolución del Caribe venezolana y una neogranadina durante la época de la Independencia. **Conclusiones:** de la comparación planteada se deduce la conveniencia de moderar algunas afirmaciones frecuentes sobre las revoluciones de Independencia caribeñas ya que, a diferencia de Cartagena, en Margarita no hubo un liderazgo destacado de la “gente de color”, allí la resistencia frente a las fuerzas monárquicas fue más constante y exitosa, y no se establecieron en su territorio gobiernos dictatoriales o “fuertes”, conservando instituciones morigeradas de carácter republicano. Así, la inclusión de la isla de Margarita en las narrativas e historias sobre las revoluciones caribeñas enriquece las miradas sobre el periodo de la Independencia.

Palabras clave: Caribe, Cartagena, Independencia, Margarita, Revoluciones, siglo XIX.

Caribbean Revolutions in Contrast: A Comparison between Margarita and Cartagena (1810-1815)

Abstract: Objective/Context: The purpose of this paper is to compare the independence revolutions of Margarita and Cartagena between 1810 and 1815 based on three aspects: the social actors involved in these processes, the political and military conflicts that took place in both realities and the forms of government instituted in these states. With this, we aspire to contribute to the growing studies of comparative history on the events of Independence, especially those with a geographical focus on the Caribbean region. **Methodology:** The criteria and methods of comparative history and politics are applied to discover the similarities and differences between the revolutions of Margarita and Cartagena. **Originality:** We highlight the importance of the revolution of Margarita in the framework of the Caribbean Revolutions of Independence since it has not been taken into account in the research on that historical phenomenon.

 El artículo no contó con financiación. El autor agradece a Carole Leal Curiel y a Fernando Falcón por sus atinadas y valiosas observaciones sobre versiones previas.

Also, we make an unprecedented comparison between a Venezuelan Caribbean revolution and a Neo-Granadan one during the Independence period. **Conclusions:** Comparing Margarita and Cartagena's revolutionary features shows the convenience to nuance some statements that are usually made about the Caribbean independence revolutions since, unlike Cartagena, in Margarita, there was no outstanding leadership of "people of color," the resistance against the monarchical forces was more constant and successful, and dictatorial or "strong" governments were never established in its territory, preserving moderate institutions of a republican nature. Therefore, including Margarita in the narratives and histories about the Caribbean revolutions is vital to enrich the perspectives on the Independence period.

Keywords: Caribbean, Cartagena, Independence, Margarita, Revolutions, 19th century.

Revoluções caribenhas em contraste: uma comparação entre Margarita e Cartagena (1810-1815)

Resumo: Objetivo/Contexto: Este artigo compara as revoluções independentistas da Ilha Margarita e de Cartagena entre 1810 e 1815 a partir de três aspectos: os atores sociais que desempenharam um papel de liderança, os conflitos políticos e militares ocorridos em ambas as realidades e as formas de governo instituídas nesses Estados. Com isso, contribui-se para os crescentes estudos de história comparada sobre os eventos da Independência, especialmente no Caribe. **Metodologia:** São aplicados os critérios e métodos de trabalho da história e da política comparada, a fim de descobrir semelhanças e diferenças entre as duas revoluções. **Originalidade:** Destaca-se a importância da revolução de Margarita no contexto das rebeliões caribenhas da Independência, que não foi levada em consideração nas pesquisas sobre esse fenômeno histórico. Além disso, estabelece-se uma comparação inédita entre uma revolução do Caribe venezuelana e uma neogranadina durante o período da Independência. **Conclusões:** A partir da comparação sustentada, fica evidente a conveniência de moderar algumas declarações frequentes sobre as revoluções da independência do Caribe, pois, ao contrário de Cartagena, na Ilha Margarita não houve liderança destacada do "povo de cor", já que a resistência contra as forças monárquicas foi mais constante e bem-sucedida, e governos ditatoriais ou "fortes" não foram estabelecidos em seu território, preservando instituições moderadas de caráter republicano. Assim, a inclusão de Margarita nas narrativas e histórias sobre as revoluções caribenhas enriquece as visões sobre o período da Independência.

Palavras-chave: Caribe, Cartagena, Independência, Margarita, Revoluções, Século XIX.

Introducción

En las últimas décadas, las historias de las revoluciones caribeñas han ganado un sitio destacado dentro del conjunto de obras publicadas acerca de las revoluciones atlánticas. Concebidas originalmente como un medio para darle relevancia a ciertos aspectos que solían pasar desapercibidos, como las ideas y acciones de las clases bajas en los procesos políticos y militares americanos de los siglos XVIII y XIX, o la incidencia del fenómeno de la esclavitud en la génesis de los nuevos Estados independientes, en nuestros días aun ofrecen un gran atractivo por su potencialidad innovadora, ya que continúan modificando radicalmente tesis históricas largamente

asentadas¹. Entre éstas figura, por ejemplo, la cuestión de la influencia política de la Revolución francesa en los movimientos independentistas hispanoamericanos, que ahora no puede entenderse a cabalidad sin sus proyecciones o ramificaciones caribeñas². Sin embargo, en toda especie de historia, como la social, intelectual o política, algunos hechos y espacios quedan fuera del radar de los investigadores a veces de manera inexplicable dada su importancia en la época de estudio. Este es precisamente el caso de la isla de Margarita en el marco de las revoluciones caribeñas de la Independencia.

Margarita es una de las Antillas Menores en el Mar Caribe. En tiempos de la creación de la Capitanía General de Venezuela (1777) y, más tarde, en los de las revoluciones de Independencia, los mapas, que a veces fijaban erróneamente la ubicación de algunos territorios, la situaban correctamente frente a las costas de la provincia de Nueva Andalucía o Cumaná (ver Imagen 1). Durante el proceso de conquista y colonización fue un centro económico y político muy activo, que ayudó a producir el primer ciclo de bonanza material del cual se tiene noticia en Venezuela, gracias a la extracción y el comercio de perlas que se hacía, sobre todo, en la vecina isla de Cubagua. Varios hombres inmiscuidos en esa actividad encontraron su hogar y su base de aprovisionamiento en Margarita. Aunado a esto, las primeras expediciones que se organizaron con la misión de fundar un asentamiento español en el valle de Caracas provinieron de la isla, lo que pone de manifiesto el grado de poder que acumuló su gobierno provincial en el siglo xvi³. Con el pasar de los años, la isla Margarita continuó siendo de interés capital para la corona española por su ubicación estratégica como enclave de defensa naval y almacén comercial interpuesto en las rutas marítimas hacia Tierra Firme, aunque fuese estructuralmente afectada por carecer de recursos naturales y sufrir condiciones climáticas adversas⁴.

- 1 Nos fundamentamos en las apreciaciones de varios autores, como por ejemplo: Marixa Lasso, *Myths of harmony. Race and republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007), 7-8. Entre tantas obras que se encuentran inscritas en esta corriente historiográfica vale la pena mencionar: Julius S. Scott, *El viento común: corrientes afroamericanas en la era de la Revolución haitiana* (Madrid: Editorial Traficantes de Sueños, 2021); Carolyn Fick, *The Making of Haiti. The Saint Domingue Revolution from Below* (Knoxville: The University of Tennessee Press, 1990). Para el caso de la costa Caribe hispanoamericana, específicamente la neogranadina, son imprescindibles, entre otros: Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)* (Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores, 1998); Aline Helg, *Liberty and equality in Caribbean Colombia, 1770-1835* (Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2004); Jorge Conde Calderón, *Buscando la nación: ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Medellín: La Carreta Histórica / Universidad del Atlántico, 2009) y el ya referido libro de Lasso.
- 2 Téngase en cuenta, entre otras obras: *A turbulent time. The French revolution and the Greater Caribbean*, editado por David Barry Gaspar y David Patrick Geggus (Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1997); *The impact of the Haitian revolution in the Atlantic World*, editado por David P. Geggus (South Carolina: University of South Carolina Press, 2001); Clément Thibaud, *Libérer le nouveau monde. La fondation des premières républiques hispaniques (Colombie et Venezuela, 1780-1820)* (Bécherel: Éditions Les Perséides, 2017), 119-156.
- 3 El estudio más completo sobre la fundación y los primeros tiempos de Margarita y de las regiones orientales de Venezuela en el siglo xvi continúa siendo la obra clásica de Pablo Ojer, *La formación del Oriente venezolano - I. Creación de las gobernaciones* (Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 1966).
- 4 Pedro Cunill Grau, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo xix*, tomo I (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1987), 542-543; Rogelio Altez, "Aquel infeliz estado de pobreza. Los veranos ruinosos en la isla de Margarita: siglos xvi-xviii". *Revista de Indias* LXXVIII, n.º 273 (2018).

Imagen 1: Costa norte del Caribe suramericano y parte de las Antillas Menores

Detalle del mapa: “A chart of the West Indies, from the latest marine journals and survey”, en *Carey’s General Atlas, improved and enlarged; being a collection of maps of the world and quarters, their principal empires, kingdoms, &c...* (Philadelphia: Published by M. Carey, 1814) (Resaltado nuestro).



Fuente: David Rumsey Map Collection: <https://www.davidrumsey.com/>

Al iniciarse la revolución en 1810 con la instalación de la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Caracas, los líderes margariteños rápidamente se unieron al bando antiregenista y mantuvieron posteriormente su compromiso con la Independencia declarada en 1811, hasta su rendición momentánea al General español Pablo Morillo en 1815⁵. Su intervención en cada una de las etapas de la Independencia de Venezuela arruinó a los habitantes, la infraestructura y el medio ambiente físico de la isla, al padecer repetidamente los males de la guerra. Sin embargo, no es nuestro interés narrar minuciosamente los hechos suscitados en ella entre 1810 y 1821, llegando al momento en que callaron las armas en el Oriente venezolano, ya que nuestro análisis se extiende únicamente hasta 1815, año en que arribó a sus playas el entonces llamado “Ejército Pacificador” peninsular, al mando de Morillo. Dicha delimitación temporal responde al propósito de realizar una comparación entre los procesos políticos y militares de Margarita y Cartagena y, por lo tanto, adoptamos como lindero la caída de la república de Cartagena de Indias en 1815. Haremos este ejercicio con base en tres criterios, seleccionados en función de los aspectos habitualmente asociados con las revoluciones caribeñas dentro de la historiografía: (1) la composición racial y socioeconómica de las clases bajas (o “subalternas”) que actuaron en pro de la revolución⁶; (2) la defensa política y

5 Francisco Javier Yanes, *Historia de Margarita* (Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008); Mariano de Briceño, *Historia de la Isla de Margarita (hoy Nueva Esparta)* (Caracas: Imprenta de “El Monitor”, 1885).

6 Usamos el enfoque de la composición racial de la población ciñéndonos a su aplicación como categoría teórica en la historia social de Latinoamérica. Véase, por ejemplo: Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina* (Buenos Aires: Paidós, 1969). Otra obra más reciente en la misma línea es: Claudia Leal; Carl Langebaek (comp.), *Historias de raza y nación en América Latina* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010).

militar sostenida en los dos territorios contra las fuerzas monárquicas, tanto criollas como españolas; y (3) las formas de gobierno que se institucionalizaron en ambos Estados.

Estamos convencidos de que el estudio entrecruzado de Margarita y Cartagena resulta pertinente, además, por tres razones. Primero, Cartagena fue un influyente Estado republicano en la región caribeña durante la guerra de Independencia, por lo cual la revisión de su historia y de sus características puede aportarnos claves útiles para comprender mejor los rasgos que tuvo en común o sus diferencias con la república margariteña, lo que a su vez nos facilitará determinar con mayor exactitud la singularidad del Estado caribeño venezolano. Segundo, Cartagena contrajo vínculos políticos y militares cercanos con las repúblicas venezolanas, entre ellas Margarita, siendo inclusive el punto de partida de planes de acción diseñados por connotados personajes como Pedro Gual o Simón Bolívar. Debido a ello, los próceres venezolanos estuvieron familiarizados con el funcionamiento de esa república mediante las noticias que circulaban o por sus experiencias personales directas⁷. Y tercero, la historiografía sobre Cartagena ha crecido vertiginosamente en las últimas décadas, gracias a la confección de obras de alto rigor académico que trazan una imagen más completa y rica acerca de la trayectoria de esa república durante la Independencia. Este confiable caudal de informaciones e interpretaciones, por ende, posibilita cotejar los casos de Cartagena y de Margarita con lujo de detalles⁸.

Por otro lado, antes de emprender el análisis de ambas repúblicas es menester apuntar dos circunstancias historiográficas relativas al caso de Margarita que también han alentado la realización de este trabajo. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, Margarita ha permanecido ajena a las investigaciones desarrolladas fuera de Venezuela sobre las revoluciones caribeñas, a pesar de haber sido la segunda república implantada en una isla de la región, después de Haití, desconociéndose así el muy activo papel que jugó como foco de resistencia revolucionario contra el partido monárquico. La invisibilidad de Margarita llega a tal extremo que a veces ni siquiera aparece en mapas del Caribe de la época revolucionaria incluidos en obras de connotados investigadores de las revoluciones atlánticas o de Latinoamérica, mientras que en otros textos puede verse su silueta sobre el mar Caribe, pero sin alguna leyenda que permita identificarla⁹. Asimismo, a pesar de que Margarita fue uno de los Estados más importantes de la Confederación venezolana en lo militar y

7 Sobre Bolívar, Gual, y otros venezolanos en Cartagena, puede verse: Inés Quintero, “Venezolanos en Cartagena, 1812-1815”, en *Cartagena de Indias en la Independencia*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Cartagena: Banco de la República, 2011). Asimismo, en algún momento se intentó formar una Confederación de las Provincias Litorales, desde Cartagena hasta Cumaná, por iniciativa de Cartagena, lo que implicó el envío de dos emisarios de esa república a Caracas en 1814. Al respecto, véase: Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010), 504-507.

8 A finales de la década de 1990, los estudios históricos sobre Cartagena, en especial los relativos a las circunstancias políticas de la época de la Independencia, habían alcanzado un buen grado de desarrollo, aunque con asuntos todavía pendientes de investigación. Al respecto, véase: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (eds.), *Cartagena de Indias y su historia* (Santa Fé de Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano / Sección del Caribe: Banco de la República, 1998). Son de particular interés para lo señalado los capítulos allí escritos por Adelaida Sourdis y Alfonso Múnera.

9 Un ejemplo del primer caso en: Wim Klooster, *Revolutions in the Atlantic world. A comparative history* (New York: New York University Press, 2018), 129. Un ejemplo del segundo caso en: Helg, *Liberty and equality*, 5. Una notable excepción es: Conde Calderón, *Buscando la nación*, 11.

en lo político, y el más caribeño de todos por su localización, la isla tampoco figura entre aquéllas que sufrieron o estuvieron estrechamente relacionadas con la guerra desatada en la costa caribeña de Suramérica durante las revoluciones¹⁰.

Otra prueba de que Margarita ha quedado fuera de la mirada de los historiadores es la corriente aplicación de las denominaciones de “Tierra Firme” o “Costa Firme” para denotar, al mismo tiempo, el conjunto de provincias neogranadinas y venezolanas durante la época de la Independencia. La impropiedad de esos rótulos puede verificarse mediante la lectura de numerosos testimonios que muestran, al menos en el caso de Venezuela, la conciencia que se tenía de que dicha ínsula era un territorio que no formaba parte de la “Costa Firme” o de la “Tierra Firme”, aunque fuese una de las provincias de la Capitanía General o una de las repúblicas venezolanas. El término, de hecho, se aplicaba exclusivamente al territorio continental¹¹.

La segunda observación que vale la pena hacer a modo de precaución, aparte de la marginación antes indicada, concierne a los niveles de desarrollo historiográficos con respecto a las revoluciones de Margarita y de Cartagena. Si bien es cierto que se cuenta con varios textos clásicos y muy ilustrativos en Venezuela sobre la revolución margariteña, como los de Francisco Javier Yanes, Mariano de Briceño o Caracciolo Parra Pérez, la producción sobre la isla y el oriente venezolano en general es notablemente inferior al volumen alcanzado hasta fechas recientes por la historiografía del Caribe colombiano, en particular la centrada en Cartagena. Por lo tanto, nuestras interpretaciones sobre la revolución de Margarita poseen un carácter provisional en espera de investigaciones de mayor calado, a diferencia de lo que hemos podido aprender de la historiografía colombiana sobre el pasado de su costa Caribe.

A pesar del carácter preliminar de la investigación, estimamos que el valor de las observaciones que haremos sobre Margarita en este artículo pueda estribar —aparte de la comparación con Cartagena— en el uso de fuentes documentales que no han sido consideradas en trabajos anteriores sobre la isla venezolana. La correspondencia entre la Junta de Margarita y otras juntas venezolanas de 1810 a 1811 depositada en el archivo del prócer e historiador colombiano José Manuel Restrepo; los papeles oficiales y particulares de los republicanos de Margarita, recogidos por el general español Pablo Morillo cuando estuvo en la isla; y la correspondencia entre funcionarios y agentes realistas orientales de Venezuela durante 1813 y 1814, como la de los miembros del Ayuntamiento de Margarita o de Ramón Hernández de Armas, quien fue auditor de Guerra y de Marina del

10 Ernesto Bassi, “Caribbean South America: Free people of color, republican experiments, military strategies, and the Caribbean connection on the path to independence”, en *The Cambridge History of the Age of Atlantic Revolutions*, editado por Wim Klooster (Cambridge: Cambridge University Press, 2023). Cabe aclarar que Margarita era considerada un Estado en el discurso político venezolano de la Independencia, al haber sido una de las provincias que se transformó en uno “de los Estados libres, soberanos e independientes” según el acta que oficializó la separación de España. Véase: “Acta de la independencia”, en *La Constitución federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*, editado por Caracciolo Parra Pérez (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009), 90. Sobre los usos y significados del concepto de Estado durante la Independencia venezolana, puede verse: Elena Plaza, “Estado-Venezuela”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. IBERCONCEPTOS*, volumen II, tomo 3, dirigido por Javier Fernández Sebastián y editado por Annick Lempérière (Madrid: Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Unibertsitatea) / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014).

11 Véase, por ejemplo: Clément Thibaud, *Libérer le nouveau monde*; Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 483-517. Algunos testimonios discursivos en los que se habla de Margarita como un territorio separado de “Costa Firme” o “Tierra Firme” se recogen, entre otras fuentes, en: Cunill Grau, *Geografía*, 542-543; Yanes, *Historia de Margarita*, 17-18; Briceño, *Historia de la Isla de Margarita*, 56.

apostadero de Puerto Cabello y funcionario a las órdenes de los gobiernos realistas, almacenada en la Colección Laureano Villanueva del archivo de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, son fuentes absolutamente inéditas en el tratamiento y conocimiento del proceso margariteño. Para el caso de Cartagena, en cambio, nos fiamos de libros que cuentan con serios respaldos documentales y calificados análisis históricos.

1. El pueblo revolucionario

Durante la Independencia, “pueblo” fue un concepto polisémico, es decir, expresaba múltiples significados¹². Sin embargo, en aras de una mayor simplicidad, en esta oportunidad será empleado como una categoría de amplio alcance, entendiéndose por tal el conglomerado de clases o grupos, en principio diferenciados social, económica y racialmente, que obraron en conjunto o separadamente en beneficio de la causa revolucionaria entre 1810 y 1815.

De acuerdo con ello, el principal sector social que impulsó la constitución de un gobierno propio en Margarita, mediante la deposición del gobernador Joaquín Puelles y la instauración de una Junta provincial, el 4 mayo de 1810, fue el de los blancos criollos organizados en las compañías de milicias blancas dirigidas por un capitán de ese cuerpo, Juan Bautista Arismendi, a quien se le confirió el ascenso a coronel en premio por sus ejecutorias ese día. El papel prominente que desempeñaron dichas milicias en esa revolución queda plenamente confirmado por el hecho de que Joaquín de Guevara, capitán graduado y ayudante mayor de esa fuerza, fue designado como nuevo gobernador de la isla, mientras que Rafael de Guevara, capitán de esa milicia, fue elegido como el nuevo comandante general de las tropas¹³.

Francisco Esteban Gómez, testigo presencial de lo ocurrido, certifica las actuaciones sobresalientes de Arismendi y de Guevara, pero también da crédito a las labores de un comerciante blanco de la isla que había sido nombrado comisionado de la Junta de Caracas, Manuel Plácido Maneyro, en la preparación de la opinión de los pueblos para la implantación de la Junta¹⁴. Otro dato llamativo, que constituye una prueba adicional de la preponderancia de las milicias blancas en los eventos revolucionarios, es que la nueva junta de gobierno fue la única de las provincias orientales que no otorgó representación a los pardos en su seno¹⁵.

12 Para sus múltiples definiciones en Venezuela, véase: Ezio Serrano, “Pueblo-Venezuela”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. IBERCONCEPTOS, volumen I, dirigido por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009).

13 Francisco Esteban Gómez, “Apéndice. Observaciones que Francisco Esteban Gómez hace sobre la *Historia de Margarita* escrita por el doctor Francisco Javier Yanes, y somete a la consideración de sus conciudadanos que quieran reunirse a revisarlas”, en Yanes, *Historia de Margarita*, 137.

14 Gómez, “Apéndice”, 137.

15 Yanes, *Historia de Margarita*, 19; Carole Leal Curiel, *La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta* (Caracas: AB Ediciones / Universidad Católica Andrés Bello / Konrad Adenauer Stiftung, 2019), 178. La estimación política de los pardos en Caracas fue distinta desde los primeros tiempos de la revolución, como puede verse en: Inés Quintero, “El dilema de los pardos. Contradicciones y limitaciones para el ejercicio de la igualdad política (Cádiz y Venezuela, 1810-1812)”. *Historica* 34, n.º 1 (2010). En las provincias venezolanas se denominaba “pardos” a los individuos nacidos o que se suponían descendientes de la mezcla de blancos, indios o mestizos, con negros o hijos de negros. Al respecto, véase: Pedro Manuel Arcaya, *Personajes y hechos de la historia de Venezuela* (Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Falconianos, 1977), 132.

Transcurridos un mes y diez días del nacimiento de la Junta margariteña, en Cartagena se desarrollaron acontecimientos semejantes cuando el gobernador Francisco Montes fue derrocado por efecto de la doble presión ejercida por los patricios blancos que controlaban el Cabildo y el Regimiento Fijo, encabezados por José María García de Toledo y Antonio de Narváez, y por los negros y mulatos libres del arrabal de Getsemaní guiados por Juan José Solano y un mulato, el “matancero” Pedro Romero. La operación se concretó mediante un acuerdo previo entre García de Toledo y Romero, en representación de dos grupos políticos y sociales que tradicionalmente estaban en aceras opuestas¹⁶. En esto último advertimos, de entrada, una notable diferencia con el caso margariteño, ya que en la isla las “gentes de color” no fueron actores determinantes cuando se arrebató el poder al gobernador Puelles en 1810.

Tiempo después ambos procesos revolucionarios caribeños se aproximarían un poco más entre sí al momento de generarse manifestaciones y presiones populares en contra de sus juntas de gobierno, aunque estas divergían en lo tocante a sus nexos con el Consejo de Regencia, pues su jurisdicción era aceptada en Cartagena, pero rechazada en Margarita desde la formación de su Junta. Según Francisco Esteban Gómez, en una fecha posterior a mayo de 1810, el coronel Arismendi y el comandante de artillería Cayetano Silva juntaron pobladores y soldados con los cuales avanzaron hacia la capital para conminar a la Junta a que expulsara a los españoles y a algunos miembros de esa corporación, en vista de los insidiosos manejos de los mandatarios derrocados el 4 de mayo. Arismendi fue invitado a presentarse ante la Junta, llegándose a un acuerdo que dejó satisfechos a los alzados¹⁷. Por su parte, en Cartagena, una multitud encabezada por un oficial “de color” exigió a la Junta, en agosto de 1810, el nombramiento de José María García de Toledo como presidente de ese órgano, una demanda que fue contenida y repudiada por el propio García de Toledo. Sin embargo, la Junta no pudo prevenir la violencia cometida por mulatos, negros y pardos contra algunos españoles peninsulares tras el fracaso del alzamiento del Regimiento Fijo, mediante el cual se intentó derrocar al gobierno en febrero de 1811¹⁸.

La tranquilidad no duró mucho en Margarita. El 1 de enero de 1811 los batallones de milicias de blancos y de pardos se formaron en la plaza central de La Asunción, capital de la isla, a objeto de reconocer a sus jefes y oficiales frente a la edificación donde sesionaba la Junta. Esta oportunidad fue aprovechada por las tropas y los vecinos de varios pueblos, quienes reclamaron que la Junta debía congregarse para “representar cosas importantes a la seguridad pública”, lo que se efectuó luego de cierta resistencia. Entonces comisionaron al administrador general del tabaco, José Manuel Sucre, y al guardián del convento de San Francisco, fray Pedro Sepúlveda, para que consultaran la opinión del gobernador Guevara y del comandante militar Arismendi acerca de la actitud sospechosa de algunos miembros de la Junta, sobre todo a raíz de que éstos habían permitido que el exgobernador Puelles siguiera viviendo en la isla y por las supuestas comunicaciones que llevaban con los jefes de Puerto Rico. Guevara y Arismendi aseveraron que el pueblo y las milicias coincidían en que era necesario pedir sus renuncias, en virtud de los preocupantes indicios que se tenían de sus contactos secretos con el comisionado de la Regencia Antonio Cortabarría, quien había sido enviado a Puerto Rico con la misión de alcanzar por cualquier medio la vuelta al

16 Múnera, *El fracaso de la nación*, 156-157, 176-179, 203; Adelaida Sourdis de la Vega, *Cartagena de Indias durante la primera república. 1810-1815* (Bogotá: Banco de la República, 1988), 34; Lasso, *Myths of harmony*, 44-46.

17 Gómez, “Apéndice”, 137.

18 Lasso, *Myths of harmony*, 70-72.

redil monárquico de los “insurgentes” de Venezuela. Los vocales de la Junta se negaron a abandonar sus cargos, a lo que replicaron los comisionados con la advertencia de lo que el pueblo y los batallones eran capaces de hacer si no se complacían sus deseos. Finalmente, la amenaza surtió efecto y otras personas entraron a ocupar los puestos de la Junta¹⁹.

Mientras se desenvolvían las conversaciones entre los comisionados, el gobernador, el comandante y la Junta, una “multitud” se mantuvo concentrada y a la expectativa en la plaza. Cuando los miembros de la Junta rogaron que se les concediera la oportunidad de presentar pruebas de su lealtad al nuevo orden de cosas, la “multitud” se opuso²⁰. Este involucramiento del pueblo o de la “multitud” también se encuentra registrado en documentos gubernamentales. En un oficio remitido por la nueva Junta de Margarita a la de Cumaná se ofrecía una síntesis de los acontecimientos. Las autoridades recientemente elegidas informaron que había estallado una “conmoción general en que el pueblo de esta isla el día 1º del corriente atropellando por los respetos [sic] de la autoridad pública expulsó algunos de sus miembros y eligió a otros en su lugar”, lo cual juzgaban negativamente como “excesos subversivos de todo orden y de toda policía”. Sin embargo, quedaba claro que la Junta isleña no pretendía castigar judicialmente a los insurrectos, contentándose con justificar sus propias operaciones a la luz de varios documentos que transmitía por conducto de su emisario, el comandante de ingenieros Antonio Sucre y Alcalá²¹. Estas declaraciones no dejan lugar a dudas de que hubo algún motín popular en La Asunción, pero no apuntan con precisión cuáles sectores sociales fueron los más comprometidos en la rebelión, ni tampoco cómo actuaron específicamente los batallones de milicias de blancos y pardos en tales hechos. Lo que sí quedó en evidencia, otra vez, fue la primacía del liderazgo de los oficiales blancos de las milicias.

Conocemos más pormenores de la rebelión popular contra la Junta en Cartagena por estar mejor documentada. En noviembre de 1811 el partido radical caracterizado por su cercanía y familiaridad con las gentes “de color”, y por buscar tempranamente la independencia absoluta, jefaturado por los hermanos Piñeres, sobre todo el menor de ellos, Gabriel, recurrió a los “Lanceros de Getsemaní”, el batallón de patriotas voluntarios compuesto por mulatos y negros libres a las órdenes de Pedro Romero, a fin de forzar a la Junta a declarar de una vez por todas la Independencia²². En evidente contraste con el caso margariteño, donde fue decisivo el ascendiente militar y político de Juan Bautista Arismendi, un blanco criollo, entre las milicias blancas y pardas, en Cartagena fue Romero, un mulato libre, quien manejó un cuerpo armado crucial al servicio de los revolucionarios. Por otra parte, aunque hubo movimientos amenazantes contra los miembros de las Juntas en ambas localidades caribeñas, los revolucionarios de Cartagena pusieron en práctica una coacción más directa que los margariteños, pues llegaron a entrar en actitud violenta a la sala donde trabajaba la Junta cartagenera²³.

El papel protagónico de los mulatos y negros libres en Cartagena y su ausencia en Margarita es de alguna manera explicable si se tienen en cuenta los porcentajes poblacionales de los diversos

19 Yanes, *Historia de Margarita*, 19-20.

20 Yanes, *Historia de Margarita*, 20.

21 “Correspondencia de la junta de Margarita con la de Caracas. 1810-1811”, en Archivo Histórico Restrepo (AHR), Bogotá-Colombia, Fondo I, Subfondo 4, vol. 26, ff. 129-129vto.

22 Sourdis de la Vega, *Cartagena de Indias*, 46; Múnera, *El fracaso de la nación*, 194-199.

23 Lasso, *Myths of harmony*, 1; 74-76.

grupos o clases en ambas sociedades caribeñas, resultado de antecedentes históricos disímiles²⁴. En Margarita, al igual que en Cartagena, no hubo una sociedad esclavista de una extensión y magnitud equivalentes a las de otras latitudes del Caribe como Jamaica o Santo Domingo, gracias a los obstáculos naturales que dificultaban las plantaciones intensivas y a gran escala, siendo una de ellas la escasez de fuentes de agua dulce para el riego de las siembras²⁵. Otro punto destacable es que Margarita no fue una estación marítima de importancia prolongada en el circuito caribeño del tráfico de esclavizados durante la época colonial, ya que con el declive de la explotación de perlas se redujo bruscamente la necesidad de la mano de obra de ese tipo²⁶. Cartagena, en cambio, constituyó durante siglos uno de los puertos de llegada y uno de los mercados primordiales de negros esclavizados en América²⁷. Esta es una de las principales razones por las cuales la población de color era mucho menor proporcionalmente en Margarita que en Cartagena.

Los números así lo corroboran. A inicios del siglo XIX, la población del costado oriental de la isla de Margarita, el único habitado permanentemente, ascendía más o menos a 16.200 habitantes, de los cuales 13.500 eran categorizados como blancos criollos y mestizos, con 2.000 indios guaiqueríos y apenas 900 esclavos. Como puede verse, el panorama demográfico estaba dominado por blancos e indígenas, y los descendientes de las uniones entre ellos²⁸. Más adelante, apenas se contabilizaron 264 esclavos y 36 manumisos²⁹. Por ello no alcanzaron tanta preeminencia como los negros y mulatos en Cartagena, donde había aproximadamente 13.000 habitantes a finales del siglo XVIII con una remarcable presencia de la población libre “de color” en sus dinámicas social y económica, que se calculaba en un 56, 7% del total³⁰.

Quienes componían las clases populares que luego apoyaron la revolución en Margarita y Cartagena mostraban, en síntesis, notorias diferencias, aunque perpetraron acciones políticas y militares similares. En lugar de negros y mulatos libres, hay evidencias de que en Margarita los indios guaiqueríos fueron un componente esencial del ejército republicano, en el cual hicieron gala de sus habilidades náuticas y dieron muestras de gran coraje³¹. De modo que fueron integrantes de los pueblos aborígenes quienes hicieron contribuciones vitales en una revolución como la de Margarita, al mismo nivel que la gente “de color” en otras regiones del Caribe.

24 Para el protagonismo de negros y mulatos en ese periodo de la historia cartagenera véase: Múnera, *El fracaso de la nación*, 199.

25 Altez, “Aquel infeliz estado...”: 438-442. Sobre la ausencia de plantaciones en Cartagena, véanse: Múnera, *El fracaso de la nación*, 63-64; Lasso, *Myths of harmony*, 19.

26 Francisco Emilio Castañeda Malavé, *Presencia negro africana en la región insular neoespartana durante la época colonial* (Porlamar: Casa de la Diversidad Cultural del Estado Nueva Esparta, 2010), 12-17.

27 Múnera, *El fracaso de la nación*, 63-64; Helg, *Liberty and equality*, 7.

28 Cunill Grau, *Geografía*, 544, 552. Esta estructura social ya era perceptible a mediados del siglo XVIII cuando el censo realizado en 1757 arrojó una mayoría de población blanca en la isla, tanto en totales como en cuanto a “cabezas de casa” o padres de familia libres, aunque también se contabilizaron negros, mulatos y pardos. Véase: Ángel Félix Gómez, *Margarita 1757. Censo del gobernador Alonso del Río y Castro* (Juan Griego: Alcaldía del Municipio Marciano, Fundación 8 de agosto de 1817, 2004), 12, 35-36.

29 Castañeda Malavé, *Presencia negro africana*, 18.

30 Múnera, *El fracaso de la nación*, 91-94; Lasso, *Myths of harmony*, 18.

31 Véanse, por ejemplo: Ángel Félix Gómez, *Teniente de Fragata Francisco Antonio Adriano, héroe guaiquerí* (Porlamar: Ediciones Procultura, 1988); “Carta de Martín Tovar al presidente del Estado de Cartagena”, San Tomas, 18 de abril de 1815, documento n° 1, en *Memorias del General O’Leary*, tomo xv, publicadas por Simón B. O’Leary (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1881), 7.

2. La defensa de la patria

De todas las repúblicas venezolanas, Margarita fue la que combatió con mayor regularidad y tenacidad a las fuerzas realistas a lo largo de la guerra revolucionaria. Al tiempo que los Estados de Tierra Firme quedaron sometidos a la voluntad del comandante Domingo de Monteverde después de la capitulación ajustada con el General y dictador (en sentido clásico) Francisco de Miranda en julio de 1812, el gobierno de Margarita se atrevió a proponer y negociar sus propias “capitulaciones”. A juicio de algunos agentes monárquicos, entre ellos los miembros del Ayuntamiento de Margarita, los comandantes de varios de sus “partidos” o distritos y “todos los buenos Españoles” asentados en la isla, ese acuerdo era absurdamente ventajoso para los rebeldes insulares porque “pidieron por gobernador a uno de los suyos, y tal que era el hombre de más influjo aquí: pidieron ser conservados en los empleos que a la sazón obtenían, sabiendo ser estos despojos de aquellos buenos españoles que sacrificaron; y últimamente pidieron que por espacio de tres años no entrase tropa alguna en la Isla”³². Según la opinión de los monárquicos de la isla, la negativa de Monteverde a satisfacer esas demandas enojó a los antiguos revolucionarios, quienes en respuesta se dedicaron a conspirar en un contexto signado por la moderación del nuevo gobernador Pascual Martínez³³.

Al convencerse de los perjuicios que podía ocasionar su talante reconciliador, Martínez cambió de conducta y “purgó en pocos momentos de la Isla de gran parte de las venenosas sabandijas que la infectaban, quedando sino bien extinguido el fuego, a lo menos sofocado por algún tiempo”³⁴. Una de esas “sabandijas” era Juan Bautista Arismendi, capturado y remitido a la plaza fuerte de Puerto Cabello, de donde pudo salir posteriormente por cuenta de una amnistía, al no haber, supuestamente, pruebas concluyentes de su delito; aunque luego fue encerrado de nuevo en un calabozo del castillo de Pampatar tras regresar a la isla. Los ilegales arrestos de Arismendi y de otros líderes revolucionarios incitaron a varios margariteños a empuñar tempranamente las armas contra el gobernador Martínez el 24 diciembre de 1812, adelantándose de esa manera a las campañas libertadoras de Simón Bolívar en occidente y de Santiago Mariño en oriente. Desde la óptica de Francisco Javier Yanes, la sublevación fue una reacción a las medidas tiránicas y violentas de Martínez, y aunque se escuchó en ella el grito de “¡viva el rey, y muera el mal gobierno!”, lo cierto es que su triunfo rindió como fruto la restauración del Estado independiente bajo el mando de Arismendi. Monteverde supuso, equivocadamente, que la ira de los margariteños podía apaciguarse con la deposición de Martínez, nombrando y enviando como nuevos gobernadores a Remigio Bobadilla y, luego, a Juan Nepomuceno Quero, a quienes nunca se dejó poner pie en tierra³⁵.

Los revolucionarios de Margarita recobraron su libertad por sus propios esfuerzos, ganándose el derecho de ser árbitros soberanos de su destino. Empero, Arismendi se manifestó dispuesto a colaborar con el ejército oriental de Mariño que marchaba hacia la ciudad de Cumaná, capital de la provincia del mismo nombre, aprestando una flota que ayudó a bloquear el puerto mientras cedía simultáneamente armas y municiones. Luego de que el oriente de Costa Firme quedó despejado

32 “Copia de un documento suscrito en Margarita el 12 de mayo de 1813”, en Academia Nacional de la Historia de Venezuela (ANH), Caracas-Venezuela, Colección Laureano Villanueva (segunda parte) (CLV2), doc. n.º 686, caja 5, gaveta 3, archivador 3, carpeta 6.1, sin números de folios.

33 “Copia de un documento...”, sin números de folios.

34 “Copia de un documento...”, sin números de folios.

35 Yanes, *Historia de Margarita*, 21-22; “Copia de un documento...”, sin números de folios.

de soldados monárquicos, el gobierno de Margarita no quiso aceptar inmediatamente la autoridad suprema de Mariño cuando se transformó en dictador, una vez consolidado el poder republicano en Cumaná y Barcelona en agosto de 1813. Sólo transigió meses después, cuando Bolívar, el jefe de la república occidental, intercedió en la diatriba³⁶.

Al igual que Margarita, la república de Cartagena confrontó militarmente a sus enemigos luego de su independencia. Uno de ellos fue el gobierno de la provincia de Santa Marta, que decidió permanecer fiel a los regímenes peninsulares, siendo la base de operaciones neurálgicas de los contrarrevolucionarios del Caribe neogranadino. Contra ella se lanzaron dos campañas bélicas desde Cartagena entre 1811 y 1813, que no se tradujeron en resultados favorables duraderos para los republicanos. En el lapso de 1813 a 1815 la guerra aumentó su grado de violencia al tomar residencia en Santa Marta el Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Francisco de Montalvo, siendo una clara evidencia de ello la reducción a cenizas de varios poblados a las orillas del río Magdalena. Aparte de las operaciones militares en las que salieron triunfantes los monárquicos, la posición de Santa Marta frente a Cartagena se volvió aún más robusta cuando Montalvo solucionó su crisis financiera por medio de la emisión de monedas metálicas y la construcción de una cadena de protección en las fronteras de la provincia, consistente en varios pueblos fortificados que aseguraron su dispositivo defensivo en las riberas del Magdalena³⁷. Esto dejó a Cartagena en una situación muy complicada en vísperas de la travesía de Morillo hacia América.

Cartagena también se vio azotada por formas de violencia política y conflictos militares que no se sufrieron en la isla de Margarita: las guerras civiles y las desobediencias de comandantes del ejército provincial. La primera contienda doméstica fue contra Mompo en 1811, luego de que esa villa se hiciera independiente de Cartagena, su cabecera³⁸. La segunda fue generada por la sublevación de los pueblos de las sabanas de Sinú y del Tolú en 1812, que tuvo visos de una guerra de corte social y racial³⁹. Y, por último, se lidió con la amenaza de las tropas comandadas por el venezolano Miguel Carabaño en 1814, quien persiguió el cometido de confiscar dinero y propiedades a los españoles, y a todos aquellos sospechosos de infidelidad a la patria, para recaudar los salarios que se debían a sus soldados⁴⁰. Los problemas políticos y militares fueron, por ende, más variados y complejos que en Margarita, donde no hubo guerra civil, ni una insurrección popular a favor del poder monárquico, y tampoco algún avance de tropas republicanas contra el gobierno independiente.

El periodo que transcurrió entre 1814 y 1815 fue crítico para ambas repúblicas, con vicisitudes y desenlaces distintos. Las repúblicas neogranadinas, entre ellas Cartagena, fueron capaces de

36 Yanes, *Historia de Margarita*, 22-23; Vicente Lecuna, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, tomo I (New York: Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna, The Colonial Books, 1960), 144; Parra Pérez, *Mariño*, Tomo I, 301-306.

37 Gabriel Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena de 1816 ante al Consejo de Guerra y ante la historia*, tomo II (Cartagena: Imprenta Departamental, 1947), 27-30. Para los logros de Montalvo en Santa Marta y las dificultades que debió superar, véase: Daniel Gutiérrez Ardila, *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016), 109-130.

38 Sourdis de la Vega, *Cartagena de Indias*, 36-40.

39 Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila (eds.), *La contrarrevolución de los pueblos de las sabanas de Tolú y el Sinú (1812)* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010).

40 Véase: Garnica y Gutiérrez, *La contrarrevolución*. Las operaciones de Miguel Carabaño están descritas en: Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, tomo II, 6-9.

resistir los ataques de las fuerzas monárquicas que procedían del norte y del sur entre 1810 y 1814, mientras que las repúblicas venezolanas, en ese mismo periodo, fueron destruidas dos veces. Sin embargo, en 1814, el estado político y militar de Cartagena era extremadamente preocupante. Santa Marta había sobrevivido las arremetidas militares de su vecina republicana y ganaba terreno en espacios de relevancia estratégica alrededor del río Magdalena. En medio de ese contexto, para rematar, Bolívar apareció con el ejército de la federación neogranadina exigiendo hombres y suministros para apoderarse de Santa Marta, lo que dio pie a un áspero intercambio de oficios en el que se mezclaron la rivalidad de las dos facciones políticas de la ciudad y la enemistad personal entre Bolívar y Manuel Castillo, desembocando en un asedio militar republicano contra Cartagena. Estas desavenencias internas coadyuvaron al éxito de los movimientos militares samarios que se concretaron en la toma de los pueblos del Magdalena y de la villa de Mompo⁴¹.

A la vez que cundía la discordia entre los republicanos, Morillo y sus hombres avistaron las costas americanas. Entonces se volvió ineludible concertar la paz entre los revolucionarios, que se garantizó con el exilio voluntario de Bolívar y otros compañeros occidentales y orientales de Venezuela en Jamaica. Pero el daño ya estaba hecho. Cartagena había desperdiciado una cuantiosa cantidad de recursos en su enfrentamiento con el ejército de la Unión, a lo que se sumaba la pérdida de varios poblados y territorios que pasaron a manos de Santa Marta. Golpeada material y militarmente, se preparó como pudo para el inminente ataque del ejército español. El sitio comenzó el 20 de agosto de 1815 y la ciudad se sostuvo hasta el 6 de diciembre. Después de la desesperada huida por mar de la mayoría de las figuras militares y civiles republicanas, Morillo entró en su recinto, donde encontró miles de ciudadanos exterminados por el hambre, las enfermedades y la guerra⁴².

El Estado de Margarita, por su lado, escapó de los resentimientos y crueldades de las guerras civiles, resguardándose la armonía dentro de la isla entre 1813 y 1814, gracias a lo cual pudo mantener sus recursos humanos, económicos y militares, en mejores condiciones que Cartagena. Aunque había enviado aproximadamente 550 soldados a la guerra en Tierra Firme, así como una cuantiosa porción de fusiles, balas, hierro, y cañones, la paz interna y el comercio abierto con las colonias caribeñas dieron respiro a las fuerzas republicanas y les proveyeron lo necesario para su subsistencia⁴³. Ciertamente los isleños que fueron a batallar al lado de Bolívar y Mariño se vieron envueltos en las fatalidades de la “Guerra a Muerte”, incluyendo a su caudillo Juan Bautista Arismendi, pero dicha modalidad bélica no se trasladó a su terruño en el periodo señalado. Por ello, Margarita se hallaba en una situación más auspiciosa que Cartagena al instante en que se divisaron en el horizonte las velas de los buques que transportaban al Ejército Expedicionario.

Los primeros ataques contra los soldados españoles de Morillo en América fueron realizados por los margariteños. Entre tres y ocho flecheras de las fuerzas navales del Estado isleño habían acechado, abordado y detenido un bergantín de transporte llamado el *Goatemala* o *Guatemala*, que había navegado aislado del resto de la flota expedicionaria al haberse desviado a causa de un

41 En el análisis de este episodio difieren los historiadores dependiendo de la evaluación que se haga sobre las acciones de Bolívar. Como sea, la verdad es que perjudicó a Cartagena en lo político y militar. Véanse las dos posiciones, una benigna con Bolívar y otra más crítica, en: Lecuna, *Crónica razonada*, tomo I., 372-393 y Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, tomo II, 101-156.

42 Múnera, *El fracaso de la nación*, 212; Justo Cuño, *El retorno del rey: El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2008), 76-79.

43 Hacemos el cálculo aproximado del número de soldados a partir del relato de Yanes, *Historia de Margarita*, 20, 24.

temporal que cayó sobre ella en las islas Canarias. Dicho barco llevaba a bordo la brigada de zapadores del Ejército Expedicionario, quienes fueron puestos tras las rejas en Margarita. Días después, cuando la flota peninsular maniobró frente al puerto de Pampatar, los revolucionarios enarbolaron la bandera española en el fuerte y aplicaron su sistema de señales marítimas como estrategia para tenderles una trampa. Al observarlo, Morillo giró instrucciones para que uno de los barcos, la *Diana*, se acercara a la costa, y cuando lo hizo fue blanco de disparos hechos desde la fortaleza, a lo que respondieron los marinos españoles haciendo fuego a su vez. Por si esto fuera poco, las compañías del ejército de Morillo que descendieron a la playa sufrieron una lluvia de balas de la fusilería margariteña⁴⁴. Sobran por consiguiente los testimonios que permiten asegurar que la resolución primigenia de los revolucionarios en la isla fue la de combatir o, al menos, así lo dejaron saber algunos de ellos.

La persistente y victoriosa oposición margariteña a las fuerzas expedicionarias, que se hará patente desde 1815, estuvo cimentada en cuatro factores, siempre en comparación con el caso cartagenero. Primero, Morillo se topó en la isla con un grupo de rebeldes que gozaban de una alta cohesión interna, a diferencia de lo que hallaría semanas después en Cartagena, la cual estaba política, económica y militarmente menguada por las disputas entre republicanos. Segundo, el gobierno de Margarita había estado en buena sintonía, generalmente, con las otras repúblicas de Occidente y de Oriente que formaron la antigua Confederación de Venezuela (1810-1812), y con los Estados de Occidente y de Oriente durante la “Guerra a Muerte” (1813-1815), cooperando con esas entidades en lo político y militar hasta que fueron borradas del mapa, lo que puede constatar, por ejemplo, con los rápidos y generosos auxilios brindados a Mariño entre 1813 y 1814. Cartagena, en cambio, tuvo frecuentes roces con el gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, y se le hizo cuesta arriba coordinar sus planes con los demás Estados neogranadinos, ya que el gobierno federal no valoró suficientemente sus urgentes llamados⁴⁵. Tercero, los revolucionarios margariteños se desparramaron en la geografía de la isla para hacer una guerra de resistencia de carácter popular, mientras que en Cartagena los republicanos pusieron una fe desmesurada en el dispositivo defensivo que tenía como núcleo las murallas de la ciudad, adoptando una estrategia que facilitó el cerco impuesto por Morillo. Por último, luego de arduos debates y reclamos por parte de algunos revolucionarios, se acogió la proposición de Arismendi y de sus partidarios de rendirse temporalmente a las tropas de Morillo, aunque hacía poco el gobierno margariteño había repelido el mando de Francisco Tomás Morales, el vencedor en los combates de Urica y Maturín que habían acabado con la última república en pie en la Costa Firme venezolana. La resolución sugerida por Arismendi posibilitó que, meses después, se reiniciara la guerra contra los realistas cuando el ambiente se tornó propicio.

El camino hacia la sujeción momentánea de la isla fue escalonado. El gobierno de Margarita, a través de Juan Miguel de Lares y Juan Antonio Silva, entró en comunicaciones con el general español para tratar sobre la paz, al percibirse que la flota pretendía atacar el puerto de Pampatar. Morillo contestó furiosamente, criticando la negligencia del gobierno provincial, pues todavía esperaba

44 Yanes, *Historia de Margarita*, 29; “Carta de Martín Tovar...” en *Memorias del General O’Leary*, 6-7; Rafael Sevilla, *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América* (Madrid: Editorial América, 1916), 33-34.

45 Los desencuentros entre Cartagena y el gobierno de la Unión fueron de diversa índole. Véanse varios de ellos en: Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 322-324.

observar gestos inconfundibles de fidelidad hacia el rey Fernando VII, como el izamiento del pabellón español en los fuertes y el saludo militar a sus barcos. Junto con esta queja, a objeto de inspirar confianza, Morillo expuso en una proclama sus miras benéficas y conciliadoras. Fue entonces cuando pudo desembarcar con las dificultades ya reseñadas, haciendo jurar finalmente al rey en la capital⁴⁶.

En La Asunción, el oficial español Rafael Sevilla fue testigo del acto de sumisión de Juan Bautista Arismendi⁴⁷. No nos ocuparemos en esta oportunidad de la crítica histórica e historiográfica que se puede plantear sobre ese supuesto hecho, ni de las repercusiones que tuvo la posterior rebelión de los margariteños a finales de 1815. Lo que sí vale la pena dejar en claro es que su rendición en ese momento salvó a los republicanos de ser víctimas de una fuerza armada que estaba entera y era muy superior en equipamiento al ejército insular. Contrario a lo sucedido en Margarita, los jefes de Cartagena acordaron luchar casi hasta la muerte durante varios meses de asedio.

Es llamativa, en definitiva, la constante adhesión y voluntad de sacrificio exteriorizada por los margariteños hacia la causa republicana. En la siguiente sección damos a conocer otro factor que pudo haber contribuido a fortalecer esa tendencia.

3. La dictadura y la república

Algunas de las instituciones que siempre despertaron controversias en los procesos de independencia, tanto para sus actores históricos como para sus intérpretes, fueron las dictaduras que se instituyeron con el objetivo de superar las crisis políticas y militares que pusieron en peligro la vida de las repúblicas⁴⁸. Se acudió a esta magistratura extraordinaria tanto en territorio neogranadino como venezolano entre 1810 y 1815. Por ejemplo, en el primero surgieron las dictaduras de Antonio Nariño y Manuel de Bernardo Álvarez en Cundinamarca, la de Juan del Corral en Antioquia, y la de Manuel Rodríguez Torices en Cartagena. En el segundo sobresalieron las de Francisco de Miranda en la Confederación venezolana, la de Simón Bolívar en el Estado occidental y la de Santiago Mariño en el Estado oriental⁴⁹.

En lo que tiene que ver con las dictaduras en el Caribe neogranadino, la convención constituyente de Cartagena acordó, en 1812, su implementación a través de la persona de Manuel Rodríguez Torices, quien concentró amplias facultades que empleó cada vez que lo juzgó conveniente hasta 1814, cuando se suprimió el título de dictador en cumplimiento de la prohibición

46 Yanes, *Historia de Margarita*, 29-31.

47 Sevilla, *Memorias*, 35-37; Cuño, *El retorno del rey*, 59-60.

48 Nos referimos, claro está, a la dictadura en su sentido antiguo, o dictadora comisarial, como un gobierno de emergencia y limitado, temporalmente encargado de salvar la república en situaciones que ponen en riesgo su pervivencia. Para una definición clásica, véase: Carl Schmitt, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria* (Madrid: Alianza Editorial, 2009), 33-37.

49 Algunas de estas dictaduras han sido estudiadas con cierta profundidad, otras no tanto. Para la dictadura de Juan del Corral en Antioquia, pueden verse: Armando Martínez Garnica, *El legado de la patria boba* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1998), 169-170; Gutiérrez Ardila, *La restauración*, 78-88. La dictadura de Miranda se analiza en: Caracciolo Parra Pérez, *Historia de la Primera República de Venezuela* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992), 431 y ss. La dictadura de Bolívar en Occidente es estudiada en: Fernando Falcón, *El cadete de los Valles de Aragua. Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1797-1814* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2006), 181-188. Para una descripción y ciertas observaciones sobre la dictadura de Mariño, véase: Francisco Javier Yanes, *Historia de la Provincia de Cumaná (1810-1821)* (Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1949), 97-98.

impuesta por el Congreso de la Unión⁵⁰. Con la dictadura se aspiraba a inyectarle más vigor al gobierno, además de acelerar la toma de decisiones, a fin de garantizar la seguridad interna y la organización expedita de hombres y recursos que redundarían en una victoria definitiva sobre el bando monárquico.

La dictadura trajo consigo el endurecimiento del tratamiento que se daba a los sospechosos de desafección al gobierno cartagenero. También su finalización conllevó el deslizamiento hacia los extremos de las posturas políticas de los partidos de la ciudad⁵¹. Rodríguez Torices fue dictador hasta diciembre de 1814, cuando debió abandonar el cargo por haber sido escogido como uno de los triunviros del Poder Ejecutivo de la federación neogranadina. A la cabeza del Estado quedó provisionalmente su sustituto, Gabriel Gutiérrez de Piñeres, cuyo gobierno estuvo caracterizado por una intensa pugna doméstica, legando una crónica inestabilidad política, ejemplificada por la sucesión en el poder, entre noviembre de 1814 y marzo de 1815, de cuatro gobernadores distintos⁵².

Simón Bolívar y Santiago Mariño fueron elevados a dictadores en los Estados occidental y oriental en Venezuela, respectivamente, entre 1813 y 1814, con la justificación de extinguir los cuerpos militares realistas que aun merodeaban en sus jurisdicciones. Al igual que en Cartagena, la dictadura de Bolívar nunca llenó plenamente su cometido en el ámbito militar. La de Mariño, en cambio, sí logró afianzar la hegemonía republicana en Oriente, creando un orden civil que fue apenas desafiado⁵³. Dentro de los linderos del Estado oriental el estatus de la república de Margarita fue muy singular. Tal como se ha apuntado previamente, los margariteños habían estructurado su propio gobierno con antelación al establecimiento de las dictaduras en Tierra Firme; y a pesar de que terminaron prestando su aquiescencia a la jefatura de Mariño, esto no los llevó a imitar los gobiernos de la otra orilla. En consecuencia, no hubo dictadores, hasta donde sabemos, en el Estado de Margarita.

Cuando pendía sobre sus cabezas la espada del comandante realista Francisco Tomás Morales, quien estaba en Carúpano contando las horas para coger rumbo hacia la isla con el ejército que había ganado la guerra social y racial ejecutada en nombre del rey en Costa Firme, los revolucionarios margariteños, en vez de depositar sus esperanzas de supervivencia en un dictador con facultades extraordinarias, optaron por conferir “el mando político y la Intendencia en la municipalidad, y el militar en el segundo jefe ciudadano Rafael de Guevara”, reemplazando al gobernador, cuyos males le impedían atender “el peligroso estado en que se halla la isla por los sucesos de las armas de la República en la Costa Firme...”⁵⁴. Antes de que concluyera el año, fundaron un Poder Ejecutivo con el esquema de un triunvirato, en el que sus miembros se alternaban periódicamente

50 Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, 9; Martínez Garnica, *El legado de la patria boba*, 165; Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 327.

51 Véase, por ejemplo, las condiciones en que estaban los prisioneros por causas políticas y militares en Cartagena en: Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, 4-5. Sobre el enardecimiento de los partidos, véase: Sourdis de la Vega, *Cartagena de Indias*, 49-50.

52 Sobre las vicisitudes del Poder Ejecutivo en Cartagena, véase: Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, 11-13; Múnera, *El fracaso de la nación*, 208-211.

53 Yanes, *Historia de la Provincia de Cumaná*, 97-98.

54 “Acta de la Asamblea Municipal de la ciudad de la Asunción de la isla Margarita por la que se acuerda delegar el mando político y la intendencia en la municipalidad, y el militar en el segundo jefe, don Rafael de Guevara. Asunción, 26 de noviembre de 1814”, Real Academia de la Historia (RAH), Madrid-España, Colección Pablo Morillo (CPM), sig. 9/7652, leg. 9., ff. 8-8vto.

en el cargo de presidente. La identificación de uno de sus integrantes, Juan Antonio de Silva, como “presidente en turno” en un manifiesto al público del 7 de diciembre de 1814, comprueba la vigencia de una de las normas supremas de la “Primera República” en lo que respecta al Poder Ejecutivo⁵⁵. En paralelo con la renovación de las autoridades civiles, se eligió como comandante general de las armas de tierra y mar a Juan Bautista Arismendi. Este conjunto de medidas políticas iba a contracorriente de las teorías y prácticas republicanas que se habían vuelto moneda común en Cartagena y en los Estados de Occidente y Oriente en Venezuela en el contexto de la guerra, pues los republicanos en Margarita preferían ser regidos por un gobierno colegiado con separación de las potestades civiles y militares antes que por una dictadura.

Manuel Plácido Maneyro, uno de los republicanos más connotados de la isla, había exhibido con anticipación la forma de pensar que nutría la visión antidictatorial margariteña en una comunicación al general José Félix Ribas, quien era el nuevo dictador occidental a raíz de la destitución y destierro de Bolívar. Cuando Ribas solicitó suplementos materiales y humanos a Margarita el 12 de septiembre de 1814, Maneyro, gobernador de la ínsula, le habló en su contestación del miedo que embargaba a los refugiados de volver a Costa Firme por la “arbitrariedad y despotismo” de los generales (Mariño y Bolívar, en este caso). Por esa razón, celebró la expulsión de los “Generales déspotas” y recomendaba a Ribas, de paso, el emplazamiento de un gobierno provisional que se ocupara de refrenar “el despotismo de los Jefes”⁵⁶. Esta crítica al despotismo militar que, según los margariteños, definió las dictaduras de occidente y de oriente, también luce estampada en un documento impreso en Cartagena firmado por unos “verdaderos republicanos” residentes en Margarita, datado el 2 de diciembre de 1814, en el cual acusaban a Bolívar de “no haber dado ningún gobierno a los pueblos de Venezuela en los once meses de su mando, y sí manteniéndolos bajo un despotismo militar que disgustaba a todos, y llegó a exasperar a muchos”⁵⁷. Cabe destacar, por último, que el gobierno de Cartagena a través de sus magistrados, entre ellos el gobernador Juan de Dios Amador, repitieron meses después lo que se decía de Bolívar en Margarita⁵⁸.

Los testimonios margariteños son consistentes en su aversión a la adopción de una dictadura en los predios de la isla. Creemos que esa convicción política es vital para entender por qué la causa republicana disfrutó de un apoyo popular tan persistente y tan masivo, ya que los habitantes de la isla quisieron evitar los abusos de la autoridad civil y militar monopolizada por un individuo, preservándose de esa manera las garantías de la vida, la libertad y la propiedad, que dependía de la división y equilibrio de los poderes. Por ello, el intenso afecto de buena parte de los margariteños por la independencia y por la república se explica gracias a las condiciones políticas que subsistieron en el ámbito doméstico, a diferencia de Cartagena y otros Estados de Costa Firme donde las poblaciones debieron acostumbrarse forzosamente a las dictaduras.

55 “El gobierno de la isla Margarita y en su nombre Juan Antonio de Silva, manifiesta al público las noticias resultantes de los papeles interceptados en la flechera apresada por el capitán Francisco Javier Gutiérrez. Palacio de Gobierno de Margarita, 7 de diciembre de 1814”, RAH / CPM, sig. 9/7652, leg. 9., f. 4vto.

56 Yanes, *Historia de Margarita*, 26-27; Briceño, *Historia de la Isla de Margarita*, 57.

57 “Acusación del General Bolívar, Ex-Dictador de Venezuela, que desde la isla de Margarita dirigen al Soberano Congreso de Tunja unos verdaderos republicanos. Impreso en Cartagena año de 1815”, *Gaceta de Caracas*, miércoles 22 de marzo, 1815, 2.

58 Jiménez Molinares, *Los mártires de Cartagena*, 111.

Conclusiones

En los últimos años, los esfuerzos tendientes a la composición de una historia política común del Caribe, a través de los métodos de la historia comparada o conectada, han dado como resultado visiones inéditas acerca de una región y de una cultura que son esenciales en el mosaico que conforma la identidad y la nacionalidad de varios países americanos. Sin embargo, aún falta mucho trecho por recorrer en esa dirección, siendo una de las tareas pendientes la de incorporar apropiada y definitivamente a las zonas orientales caribeñas de Venezuela en las narrativas y explicaciones generales que se han elaborado hasta ahora.

Con este trabajo hemos querido contribuir, al menos de forma parcial, en la ampliación del cuadro de la historia del Caribe durante el periodo de las revoluciones de Independencia. Margarita fue una de las repúblicas hispanoamericanas que más energía, recursos y sangre invirtió para lograr la derrota final del bando monárquico, pero, más allá de eso, del estudio comparado con Cartagena se deduce la imperiosa necesidad de matizar algunas afirmaciones sobre las revoluciones caribeñas en el periodo estudiado. Si se sostiene que el protagonismo de la gente “de color” es un rasgo fundamental de las revoluciones caribeñas, el proceso margariteño queda prácticamente excluido de esa interpretación⁵⁹. Si lo que caracterizó al Caribe fue su endeble resistencia frente a las tropas realistas, como en Cartagena o Cumaná, o su afiliación monárquica como en Cuba o Santo Domingo, tampoco Margarita se ve reflejada en ese punto de vista. Por último, si la dictadura, la presidencia vitalicia o la monarquía, en síntesis, los Poderes Ejecutivos fuertes y vigorosos, fueron un denominador común en el Caribe durante las revoluciones (incluyendo a Cartagena, y a Cumaná y Barcelona en Venezuela), Margarita, con sus poderes ejecutivos colegiados y la separación de los mandos civiles y militares, se mantiene al margen de esa visión por su anormalidad. La historia política de Margarita en la época revolucionaria es, en definitiva, otra muestra de la complejidad y riqueza mental, cultural e institucional, que hace del Caribe una de las regiones más atractivas del mundo para el estudio crítico de las regularidades y excepciones que se han formulado y detectado acerca de los procesos constitutivos de los Estados y repúblicas en el continente americano durante la época de la Independencia.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

1. Archivo Histórico Restrepo (AHR), Bogotá-Colombia. Fondo I: “Revolución de la Nueva Granada, Quito y Venezuela (1741-1831)”.
2. Academia Nacional de la Historia (ANH), Caracas – Venezuela. Colección Laureano Villanueva (segunda parte) (CLV2).
3. Real Academia de la Historia (RAH), Madrid-España. Colección Pablo Morillo (CPM). Sig. 9/7652: “Papeles sobre la isla Margarita; documentación de los insurgentes: lista de los individuos que formaron el gobierno; papeles referentes a Caracas, Guayana y Cartagena. 1815-1817”.

59 Véase, por ejemplo: Bassi, “Caribbean South America...”, 229-235.

Publicaciones periódicas

4. *Gaceta de Caracas*. Caracas, 1815.

Documentación primaria impresa

5. “Acta de Independencia”. *La Constitución federal de Venezuela de 1811 y documentos afines*, editado por Caracciolo Parra Pérez. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009, 85-91.
6. “Carta de Martín Tovar al presidente del Estado de Cartagena”, San Tomás, 18 de abril de 1815, doc. n.º 1. En *Memorias del General O’Leary*, publicadas por Simón B. O’Leary, Tomo xv. Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1881, 5-10.
7. Sevilla, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Madrid: Editorial América, 1916.

Mapa

8. Carey, Mathew. “A chart of the West Indies, from the latest marine journals and survey”, en *Carey’s General Atlas, Improved And Enlarged; Being A Collection Of Maps Of The World And Quarters, Their Principal Empires, Kingdoms, &c. ...* Philadelphia: Published By M. Carey. 1814. Disponible online en David Rumsey Map Collection, <https://www.davidrumsey.com>.

Fuentes secundarias

9. Altez, Rogelio. “Aquel infeliz estado de pobreza. Los veranos ruinosos en la isla de Margarita: siglos XVI-XVIII”. *Revista de Indias* LXXVIII, n.º 273 (2007): 429-457. <https://doi.org/10.3989/revindias.2018.013>.
10. Arcaya, Pedro Manuel. *Personajes y hechos de la historia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Falconianos, 1977.
11. Barry Gaspar, David y David Patrick Geggus (eds.). *A turbulent time. The French revolution and the Greater Caribbean*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press, 1997.
12. Bassi, Ernesto. “Caribbean South America: Free people of color, republican experiments, military strategies, and the Caribbean connection on the path to independence”, en *The Cambridge History of the Age of Atlantic Revolutions*, editado por Wim Klooster. Cambridge: Cambridge University Press, 2023, 228-251.
13. Briceño, Mariano de. *Historia de la Isla de Margarita (hoy Nueva Esparta)*. Caracas: Imprenta de “El Monitor”, 1885.
14. Calvo Stevenson, Haroldo y Adolfo Meisel Roca (eds.). *Cartagena de Indias y su historia*. Santa Fé de Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano / Sección de Caribe: Banco de la República, 1998.
15. Castañeda Malavé, Francisco Emilio. *Presencia negro africana en la región insular neoespartana durante la época colonial*. Porlamar: Casa de la Diversidad Cultural del Estado Nueva Esparta, 2010.
16. Conde Calderón, Jorge. *Buscando la nación: ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín: La Carreta Histórica / Universidad del Atlántico, 2009.
17. Cunill Grau, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Tomo I. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.
18. Cuño, Justo. *El retorno del rey: El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2008.

19. Falcón, Fernando. *El cadete de los Valles de Aragua. Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1797-1814*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2006.
20. Fick, Carolyn. *The Making of Haiti. The Saint Domingue Revolution from Below*. Knoxville: The University of Tennessee Press, 1990.
21. Geggus, David P. (ed.). *The impact of the Haitian revolution in the Atlantic World*. South Carolina: University of South Carolina Press, 2001.
22. Gómez, Ángel Félix. *Margarita 1757. Censo del gobernador Alonso del Río y Castro*. Juan Griego: Alcaldía del Municipio Marcano, Fundación 8 de agosto de 1817, 2004.
23. Gómez, Ángel Félix. *Teniente de Fragata Francisco Antonio Adriano, héroe guaiquerí*. Porlamar: Ediciones Procultura, 1988.
24. Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010.
25. Gutiérrez Ardila, Daniel. *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016.
26. Helg, Aline. *Liberty and equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 2004.
27. Jiménez Molinares, Gabriel. *Los mártires de Cartagena de 1816 ante al Consejo de Guerra y ante la historia*, Tomo II. Cartagena: Imprenta Departamental, 1947.
28. Klooster, Wim. *Revolutions in the Atlantic world. A comparative history*. New York: New York University Press, 2018.
29. Lasso, Marixa. *Myths of harmony. Race and republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2007.
30. Leal, Claudia y Carl Langebaek (comp.). *Historias de raza y nación en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.
31. Leal Curiel, Carole. *La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta*. Caracas: AB Ediciones / Universidad Católica Andrés Bello / Konrad Adenauer Stiftung, 2019.
32. Lecuna, Vicente. *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, tomo I. New York: Ediciones de la Fundación Vicente Lecuna, The Colonial Books, 1960.
33. Martínez Garnica, Armando. *El legado de la patria boba*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1998.
34. Martínez Garnica, Armando y Daniel Gutiérrez Ardila (eds.). *La contrarrevolución de los pueblos de las sabanas de Tolú y el Sinú (1812)*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010.
35. Mörner, Magnus. *La mezcla de razas en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Paidós, 1969.
36. Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá: Banco de la República, El Áncora Editores, 1998.
37. Ojer, Pablo. *La formación del Oriente venezolano - 1. Creación de las gobernaciones*. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, 1966.
38. Parra Pérez, Caracciolo. *Mariño y la independencia de Venezuela*, tomo I. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954.
39. Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1992.

40. Plaza, Elena. “Estado-Venezuela”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. IBERCONCEPTOS, volumen II, tomo 3, dirigido por Javier Fernández Sebastián y editado por Annick Lempérière. Madrid: Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Unibertsitatea) / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 207-223.
41. Quintero, Inés. “El dilema de los pardos. Contradicciones y limitaciones para el ejercicio de la igualdad política (Cádiz y Venezuela 1810-1812)”. *Historica* 34, n.º 1 (2010): 39-64. <https://doi.org/10.18800/historica.201001.002>.
42. Quintero, Inés. “Venezolanos en Cartagena, 1812-1815”, en *Cartagena de Indias en la Independencia*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. Cartagena: Banco de la República, 2011, 249-293.
43. Serrano, Ezio. “Pueblo-Venezuela”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. IBERCONCEPTOS, volumen I. Dirigido por Javier Fernández Sebastián. Madrid: Fundación Carolina / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, 1241-1250.
44. Sourdis de la Vega, Adelaida. *Cartagena de Indias durante la primera república. 1810-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1988.
45. Scott, Julius S. *El viento común. Corrientes afroamericanas en la era de la Revolución haitiana*. Madrid: Editorial Traficantes de sueños, 2021.
46. Schmitt, Carl. *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
47. Thibaud, Clément. *Libérer le nouveau monde. La fondation des premières républiques hispaniques (Colombie et Venezuela, 1780-1820)*. Bécherel: Éditions Les Perséides, 2017.
48. Yanes, Francisco Javier. *Historia de Margarita [1948]*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana, 2008.
49. Yanes, Francisco Javier. *Historia de la Provincia de Cumaná (1810-1821)*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1949.



Luis Daniel Perrone

Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas “Hermann González Oropeza s.j.”, Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “La semilla equivocada: El radicalismo republicano de la independencia y los orígenes de la tradición democrática en Venezuela”. En *Pensar las repúblicas. De la res publica christiana a la república liberal democrática*, coordinado por Carole Leal Curiel y Georges Lomné. Caracas: AB Ediciones/ Academia Nacional de la Historia/ Université Gustave Eiffel, 2024, 125-148; “Los múltiples rostros de la democracia viajera. De Tracy y Tocqueville en Venezuela y Latinoamérica, 1824-1840”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* volumen 51, n.º 2 (2024): 193-222.; “El licenciado José Grau: asesor, intendente, catequista. Un colaborador civil en la ‘Gran Colombia’”. *Revista Montalbán*, n.º 63 (2024): 207-238; “Democracy, pardos and slaves in Venezuela”, en *Re-imagining democracy in Latin America and the Caribbean, 1780-1870*, editado por Eduardo Posada-Carbó, Joanna Innes y Mark Philp. Oxford: Oxford University Press, 2023, 323-339. luisdanielperrone@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6624-8821>



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81182194001>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Luis Daniel Perrone

**Revoluciones caribeñas en contraste: una comparación
entre Margarita y Cartagena (1810-1815) ***

**Caribbean Revolutions in Contrast: A Comparison
between Margarita and Cartagena (1810-1815)**

**Revoluções caribenhas em contraste: uma comparação
entre Margarita e Cartagena (1810-1815)**

Historia Crítica

núm. 96, p. 3 - 23, 2025

Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de los Andes,

ISSN: 0121-1617

ISSN-E: 1900-6152

DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit96.2025.01>